

Remuneración de funcionarios vigentes al 01/07/2025
(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)

<u>Cargo</u>	<u>Sueldo Base</u>	
Secretario	\$ 167.084,81	más prima a la eficiencia
Pro Secretario	\$ 144.435,16	más prima a la eficiencia
Oficial 1º	\$ 125.746,27	más partida fija
Oficial 2º	\$ 110.827,13	más partida fija
Oficial 3º	\$ 98.498,56	más partida fija
Contador Público Presupuestado	\$ 122.988,35	
Contador Público – Delegado TCR	\$ 36.172,71	
Abogado	\$ 122.988,35	
Chofer	\$ 99.470,01	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 96.301,55	más horas extras
Conserje	\$ 97.344,01	más partida fija
Becario	4 BPC	(por 30 hs semanales)

Otros

Prima a la Eficiencia - 70% del sueldo base.

Prima por antigüedad - \$ 239,16 por año trabajado a partir del 2º.

Quebranto de Caja - \$ 3.309

Hogar constituido - 30% de la BPC a enero de cada año

Presentismo mensual - 4,16% del sueldo base

Partida fija – equivalente a 15 hs

Valor BPC al 1º de enero del 2025 - \$ 6.576